

Radicado No. 8091-0

Medellín, 16/05/2022

Señor (a):

**CAROLINA ELENA LONDOÑO ARANGO**

[carolondono2320@yahoo.es](mailto:carolondono2320@yahoo.es)

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente QIN-08291, se ha proferido la Resolución Nro. RES914-916 "Por medio de la cual se rechaza y se archiva la propuesta de contrato de concesión No. QIN-08291" la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la secretaria de Minas de Antioquia, ubicada en la Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra Sótano externo taquilla 25, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal. Las direcciones pueden ser consultadas en la página web de la entidad. En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

  
**YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA**

Directora de titulación minera